



Quetena maravedis

SELLO QVARTO, QVA  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

D. Gonzalo Guerrara, D. Andres Fernandez Va-  
lera, D. Benito de Moya Angelor, D. Bart.<sup>me</sup>  
Navarro, Regidores, D. Josef Marin Ruiz  
Davalos, Penonero y D. Roque Lopez Te-  
mel, Jurado

Juram.<sup>to</sup> de  
los porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros  
de sala y juraron por Dios y a una cruz  
segun dro. haber citado a los S.<sup>res</sup> Capitulares  
y Procuradores Gen. y Penonero para este sa-  
bido en virtud de cedula mandada despachar  
por el S.<sup>or</sup> Conregidor a fin de ver la cuen-  
ta del repartimiento de la sal del año proximo  
pasado y dixeron: que los S.<sup>res</sup> D. Cayo Leon  
de Salcedo, D. Juan de Portony y D. Euevan  
de Artola se hallan ausentes, y enfermo es  
los S.<sup>res</sup> D. Gines de Moya y D. Andres  
Chico, todos Regidores

Sal.

En este Ayuntamiento se ha visto la cuenta  
dada por los S.<sup>res</sup> D. Bartolome Navaras y  
D. Juan Josef Sanchez, Regidores, y Comisario  
nombrado por esta Ciudad para el repartim.<sup>to</sup>  
de sal a los vecinos de la huerta y campo de  
ella en el año proximo pasado, con los reca-  
dos de justificacion que la acompañan de que  
enterado este Ayuntamiento Acordó aprobar.

ES

